



Buenos Aires, 13 de febrero de 2008

CONVOCATORIA CONGRESO EXTRAORDINARIO
Confederación de Educadores Argentinos –CEA-

El Consejo Directivo de la CONFEDERACIÓN DE EDUCADORES ARGENTINOS; Personería Gremial 1716, convoca a **Congreso Extraordinario para el día miércoles 20 de febrero a las 08.00 horas**, a realizarse en el salón de actos de la FEDERACIÓN DE EDUCADORES BONAERENSES –F.E.B.- ubicada en calle 46 N. 891 de la La Plata, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.-

- 1- Constitución del Congreso.-
- 2- Designación de la Comisión de Poderes.
- 3- Consideración del despacho de la Comisión de Poderes.-
- 4- Designación de un (1) Presidente, dos (2) Vicepresidentes y cuatro (4) Secretarios.
- 5- Lectura y consideración del acta anterior.-
- 6- Designación de cinco delegados para integrar la Junta Electoral –art.26,inc.b)-
- 7- Consideración de la incorporación a la C.E.A., de acuerdo a lo previsto art. 4º, de la siguiente organización sindical:
 . “Unión de Trabajadores de la Educación Provincia de San Luis.- U.T.E.P.S.L”
- 8- Negociación colectiva. Informe de las reuniones mantenidas en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.- Análisis
- 9- Actitudes a asumir.-

Por la presente se deja constancia que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 25 del estatuto y concordantes de la Ley 23551 las asociaciones sindicales que integran la Confederación fueron lo suficientemente notificadas a fin de que las mismas notifiquen a los Delegados Congresales.-

Asimismo se comunica que los Delegados Congresales deberán certificar su mandato vigente, debiendo acreditarse al momento de presentarse y suscribir la planilla correspondiente, tal lo establecido por el art. 15 del Decreto 467/88- Ley 23551.-

Atentamente.-

ALVAREZ RODOLFO
Secretario de Prensa y difusión

FABIÁN FELMAN
Secretario General